

# El Salmantino

IMPRESA  
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plazuela de San Isidro

No se devuelven los originales

Número atrasado: 10 céntimos

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO  
CONCERTADO

TELÉFONO NUM. 17.

Jueves, 14 de Agosto de 1914

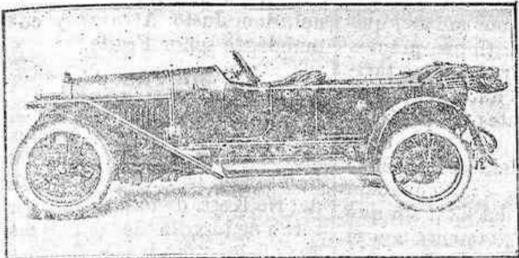
AÑO VI.—NUM. 1.255

## Garage Salmantino BOMATI Y MALDONADO

ANTIGUA CASA CONSTRUCTORA

DE

HIJOS DE V. BOMATI



STOK MICHELIN

Stok de accesorios  
Mestre y Bolajge.

Construcciones de carroseries de todas clases y existencias de gomas y demás accesorios.  
Representantes en las provincias de Salamanca y Zamora de acreditadas marcas de automóviles; entre ellas

**L. RENAULT E HISPANO-SUIZA**

Visítad su establecimiento. Calle de Zamora, números 57 y 59, Salamanca

## Banco Mercantil

CAPITAL: PESETAS 6.000.000

CUENTAS CORRIENTES.—Se abren a la vista, a tres y seis meses y a un año abonándose interés a las mismas.

CAJA DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una peseta, abonándose a fin de cada semestre, el interés de 3 por 100 anual.

Cambio de oro y billetes; giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, compra y venta de valores, descuentos, créditos, custodia de valores y alquiler de CAJAS DE SEGURIDAD para particulares.

Oficinas en Salamanca: DOCTOR RIESCO, 41.

## Dr. I. Maldonado

Consulta:  
de once a una.

Teléfono N.º 24.

LABORATORIO DE BACTERIOLOGÍA  
Y ANÁLISIS CLÍNICOS

Pérez Pujol, 11,  
principal.

Análisis de orinas, esputos, sangre, jugo gástrico, tumores, etc.  
Sero diagnóstico de la sífilis (reacción de Wassermann).  
Sero diagnóstico de la fiebre tifoidea, paratífus, colibacilosis y fiebre de Malta, etc.

ALMACÉN DE PAÑOS

## de Vicente Junquera

Plaza del Mercado, 68 y 70.—Salamanca.

Este almacén, con ventas por mayor y menor, acaba de recibir para la temporada presente, las más altas novedades directamente de fabricas nacionales y extranjeras, siendo la casa más importante en el ramo de pañería y que ofrece mayores ventajas en los precios.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS PARA SACERDOTES  
ESTE ALMACÉN NO TIENE SUCURSALES

ANTE EL MAPA DE EUROPA

## Comentarios a la guerra

Si España tiene una gran serenidad y sangre fría de mero espectador ante el gravísimo conflicto internacional planteado, será ocasión oportuna para que en el mercado bursátil realice un gran negocio, aprovechando la triste pero al fin beneficiosa circunstancia de estar la libra esterlina por bajo de nuestras veinticuatro pesetas, y el hoy pobre franco a los pies y s. cubierto por nuestra cacareada tísica peseta.

Ha llegado la hora para nuestro despreciado dinero, desde la pérdida de nuestra grandeza nacional y colonial, para resarcirse de tantos desprecios sufridos, porque ya el inglés, el francés y el alemán, con un duro en el bolsillo o un billete de nuestro Banco nacional, consiguen y realizan lo que con su despreciada moneda no podría siquiera intentar.

No sé cuántos miles de alemanes van sucumbidos y aplastados por la invencible artillería e infantería francesa, no sé cuántos acorazados han echado a pique las fastuosas flotas navales inglesas y francesas, la mar de muertos y millares de prisioneros hulanos.

¿Por dónde vienen esas noticias? Pues por la vía de París y Londres. ¿Si? pues entonces podemos asegurar sin temor de equivocarnos, que los miles de muertos son los de casa, esto es, de la casa de París, suponiendo desde luego que en reali-

dad haya habido tales batallas y tales víctimas.

No teniendo nosotros noticias directas ni indirectas de Alemania y Austria que es de sentido común poner en cuarentena, si es que no también traducirlos al revés, todos los noticiosos que de los anglo franceses lleguen a nosotros? ¿Han olvidado ustedes que todavía en Francia e Inglaterra se nos tiene por tan cándidos que aseguran que comulgamos con ruedas de molino? Ya lo sabéis, lectores, cuando venga hinchado el perro de la guerra a favor de franceses y anglosajones hay que decirles «ja otro perro con ese hueso!»

Y entremos de lleno en el mapa de la guerra. Dice el grandilocuente Vázquez de Mella «que no es creíble que se repitan las mismas líneas de invasión que en la guerra franco-prusiana de 1870» ¿pues vaya si lo es! Hasta el presente los intrépidos alemanes parece que no han olvidado el camino de entonces y como muy avisados, aunque ello sea censurable, como la misma Alemania reconoce, se han apresurado a comerles la partida a los franceses, que indudablemente Alemania no hubiera penetrado con un cuerpo de ejército por Bélgica, lo hubieran hecho los franceses. El plan de Alemania se deja entrever por Troyes, Reims y San Quintín tres cuerpos de ejército, para llegar sobre París y los otros tres cuerpos de ejército para la ofensiva en la Alsacia, Luxemburgo y campos de Lieja y Rocroy.

El propio ministro de la Guerra francés decía hace pocas semanas que Francia tardaría aún cinco años en ponerse en condiciones y

terminar las obras de defensa contra una invasión. ¡Claro! Ha estado Francia muy ocupada en expulsar a frailes y monjas en quitar de las escuelas toda idea religiosa en romper brutalmente con el Papa y no le ha quedado tiempo de avituallarse para la guerra y fortificar sus plazas.

Nos ha comunicado el telegrafo de París las deserciones en las filas alemanas y austriacas, y las deserciones francesas ¿no se cuentan?

La neutralidad de Italia es un *casus foederis*, muy singular en el conflicto pendiente. Pero si bien se observa, el miedo y la indecisión son la causa de su tardío proceder. A nadie se oculta que Italia está deshecha con tanta emigración y con la guerra tripolitana y la famosa cuestión de los Balcanes. Italia tiene miedo en decidirse. Si se declara por la triplete con Alemania y Austria, como parece está obligada, preve la muerte y desquiciamiento de su escuadra naval: las escuadras inglesa y francesa se presentarían en el mar Tirreno y la destruirían sin remedio, perdiendo en gran manera sus islas de Córcega y Sicilia. Si sigue declarándose neutral, es tanto como favorecer a Francia e Inglaterra, pero la bota del Kaiser no dejará de sentar su planta en Italia, y las cuentas entonces es fácil que sean insolubles por parte de Italia. ¿Qué debe hacer? Cumplir con su deber. Inglaterra ha declarado la guerra a Alemania, su compañera de alianza, y está obligada a prestarle auxilio, suceda lo que suceda. Quien está a las maduras de la tripolitana, debe estar a las duras de la guerra europea.

Por quién se decidirá el triunfo de los combates navales? Inglaterra no se aviene a perder su hegemonía en el mar. Muchas veces he escrito sobre la llave poderosa que en todos los estrechos de los mares tiene hecha la formidable Albión. Es indiscutible que en el Mediterráneo, en el Atlántico y en el Índico no podrá competir Alemania con las manco naves de escuadras francesa e inglesa. Pero en las costas de Alemania en el mar del Norte y en el mar Báltico, verdaderos desfiladeros para las escuadras rusa y anglo francesa, no podrá ser vencida nunca la flota alemana tan poderosa como la de Inglaterra, y ayudada con los fuertes de las costas, cualquiera escuadra enemiga que penetre será deshecha sin remedio.

Terrible es luchar uno solo contra tanto enemigo como tiene Alemania, pero convengamos que es un coloso de primera magnitud.

ABEL PEREGRÍN.

## Corporación municipal

La sesión de ayer.

Se efectuó a la hora designada, con asistencia de los concejales señores Díez Ambrosio, García Barrado, Mayorga, Núñez Alegría, Estefanía, Brizuela, Sánchez Pérez, González Domínguez, Pies y Santa Cecilia, y la presidió el alcalde señor Marcos Martín.

Aprobada el acta de la anterior, se pasó al

Orden del día.

Volvió a quedar sobre la mesa el informe evacuado por el concejal síndico señor Olivera, en el expediente de expropiación de los lavaderos de don Urbano Andrés.

Respecto a la instancia que para ejecutar obras tenía presentada don José Rodríguez, se acordó a propuesta del señor Díez Ambrosio, que encontrándose el fundo que se pretendía reedificar en el plano de la Gran Vía, la Corporación invitara a su propietario a verificar la expropiación, y caso de que éste no accediera, verificarla con carácter forzoso.

La Comisión de policía propone la adquisición de diez aparatos «Mínimax», extintores de incendios con objeto de colocarlos en distintas dependencias municipales.

Se opone a esta adquisición el señor Estefanía por entender que esos aparatos sólo sirven para los momentos iniciales de un siniestro, cuando el incendio no ha tomado incremento y robustece también su oposición en razones esencialmente económicas.

Defiende el dictamen el señor Sánchez Pérez, y después de adherirse el señor Brizuela a las indicaciones expuestas por el señor Estefanía, queda desestimado el dictamen en votación nominal por siete votos contra cuatro.

En la cantidad de 200 pesetas, y hasta el 31 de Diciembre próximo, se adjudica a los señores Miguel Juanes Martín y Benigno González el servicio de recogida y aprovechamiento de las basuras procedentes de la limpieza de la vía pública.

La comisión correspondiente informa respecto a la carta de don Dimas Ledesma, en la que se recomendaba la celebración de un concurso de proyectos para la municipalización del servicio de alumbrado público, que se proceda a realizarlo a tenor de las bases que para este objeto se aprobaron el año precedente.

Así se acuerda.  
Distribución de fondos para el mes corriente: importan los ingresos calculados 104.623 31 pesetas; los gastos, 103.508 56; superávit, 1.154 55 pesetas.

Se desestima la proposición que formula el contratista que fué el año anterior del servicio de las casetas de ferias de Septiembre, y se confiere un voto de confianza a la comisión para que resuelva sobre esta cuestión.

La alcaldía del inmediato pueblo de Tejares comunica al Ayuntamiento que el municipio que preside ha acordado, a virtud de la demanda que se le dirigió por el Gobierno civil de la provincia, pidiendo la concesión del agua sobrante de sus fuentes para el abastecimiento del vecindario de Salamanca, en atención a la carestía del caudal del río Tormes, acceder a la pretensión formulada por el señor gobernador y en justa reciprocidad pero sin que la desestimación implique anulación del acuerdo referido, el municipio de Tejares recaba de este que exima a su vecindario del pago del arbitrio de rodaje.

Se acuerda que conste en acta la gratitud del Consistorio para la municipalidad de Tejares, por las facilidades que presta para conjurar la carestía del agua.

Respecto a la petición que hace relativa a la exención del arbitrio de rodaje, pasa a informe de la comisión de Hacienda.

Se autoriza a la reverenda madre Superiora del noviciado de Hijas de Jesús, y a los señores don Anacleto Sánchez, don Gerardo de Anta y don José G. rdo Centenera, para la ejecución de las obras que solicitan.

Igualmente se aprobó el informe de la comisión de Aguas, referente a la concesión gratuita de la que sea necesaria para llenar los aljibes del convento de los reverendos padres Dominicos y Colegio de Irlandeses, a fin de tener asegurado el suministro del vecindario, en el caso de que el caudal del Tormes decreciera hasta el extremo de que no fueran bastante para satisfacer las necesidades públicas.

Por unanimidad quedó aprobado, el derribo de la casa número 3 de la calle de Padilleros.

Aprobáronse los planos de alineaciones de la plaza de la Fuente, terrenos de San Jerónimo y calles de Y. gueros y Asadería, los cuales se expondrán al público por espacio de 15 días, para oír reclamaciones.

Estado comparativo de la recaudación obtenida, por todos conceptos, durante el último mes en relación con la de la misma mensualidad del año precedente.

En Julio de 1913 importaron los ingresos 78 331,75 pesetas.

En el actual, 89.701 29 pesetas.

Diferencia en mas, 11.319,79 pesetas.

Consumos.

Importa lo ingresado por este concepto, desde la última sesión, 10.713,33 pesetas.

Periodo de iniciativas.

La presidencia informa al Ayuntamiento de las gestiones que ha realizado con la sociedad concesionaria del suministro del alumbrado público, para solucionar el conflicto que habría determinado la rescisión del contrato.

La solución consiste en abonar 15.000 pesetas el próximo día 15 y 10.000 hasta el día 31 del mes que cursa.

Otras 10.000 en Septiembre y el ofrecimiento de que en lo sucesivo se satisficará escrupulosamente todos los meses lo correspondiente a cada mensualidad.

El señor Marcos Martín prosigue usando de la palabra y dice que, por las circunstancias anormales que hoy atraviesa Europa, existe el justificado temor de que se alteren los precios de los artículos de primera necesidad, para cuya evitación algo se ha hecho ya en España.

Considera la presidencia que lo más práctico que se ha realizado para impedir el encarecimiento de las subsistencias, ha sido la proposición que los fabricantes de harinas de Calatayud han elevado al Gobierno, señalando el precio regulador que deben tener en todas las regiones los trigos y las harinas.

Según esa tarifa, el precio de los 100 kilos de trigo, en todas las poblaciones que tenga estación ferroviaria, no debe exceder de 29 pesetas, y el de la misma cantidad de harinas, 39 pesetas.

Propone el señor Marcos Martín que se dirija un telegrama al Gobierno, manifestando su adhesión a la iniciativa de los fabricantes de Calatayud.

El señor Estefanía aplaude encomiásticamente el espíritu general de la proposición aludida pero estima que en el actual momento, el precio de 29 pesetas que se asignan a los 100 kilos de trigo, no es remunerador para los labradores de la provincia los cuales hace algunos años vienen soportando una situación verdaderamente precaria.

Será admisible este precio, dentro de dos meses, en que la inmensa mayoría de la producción, se encuentra en manos de los acaparadores, pero en el actual instante, adoptar ese precio, sería tanto como condenar a la provincia a un desastre seguro.

El precio de 29 pesetas, agrega el señor Estefanía, es conveniente para Cataluña y demás regiones que son compradoras, pero de ninguna manera para las productoras.

El señor Santa Cecilia propone que se faculte al Ayuntamiento para incautarse de todas las existencias de trigo que que sea necesario, para el abastecimiento del vecindario, al precio que se consigna en la proposición de Calatayud.

Se muestra conforme con la moción de la presidencia, e indica la conveniencia de que el Ayuntamiento acuerde, en previsión de que se anormalicen los precios de las subsistencias, reservar la cantidad consignada para festejos, para atender las necesidades del vecindario, en el triste caso de que sobrevengan las circunstancias que todos tememos.

Propone el señor Estefanía, como concreción de las ideas que había emitido anteriormente, que el Ayuntamiento, en combiación con el Estado, gestione la adquisición de los cien vagones de trigo que han ofrecido los trigueros, y aun cuando no señalan precio, y puedo asegurar que se adquirirán a 56 reales fanega, con lo cual tendría garantidas las necesidades del vecindario obrero y necesitado, por que el precio del pan sería el mismo que ha tenido durante todo el pasado año.

Caso de que las oscilaciones del mercado determinaran un aumento en el precio del trigo, haciendo esta previsión no repercutiría en la clase menesterosa, sino en las acomodadas que bien pueden abonar el encarecimiento.

El señor Santa Cecilia concreta su proposición en el sentido de que el Ayuntamiento, además de la cantidad consignada para festejos, vea la de que puede disponer para la adquisición de trigo, acudiendo también a los particulares en evitación de que llegue un día que pueda encarecerse el pan, que es el alimento de los indigentes.

La presidencia propone el nombramiento de una comisión especial que con carácter urgente y con intervención de las entidades y organismos locales adopten las medidas que consideren precisas para conjurar el conflicto de las subsistencias.

Se aprueba la proposición y son elegidos los señores García Barrado, Díez Ambrosio, Estefanía y Santa Cecilia para constituir la comisión.

A propuesta, del señor Brizuela se acuerda autorizar a la comisión de Policía para designar el puesto en que ha de emplazarse el abrevadero de la puerza de Toro.

El señor Díez Ambrosio pide la ejecución de los acuerdos relativos al nombramiento del personal del cuerpo de bomberos y de dos ma-

tronas para el resguardo de consumos.

A propuesta del señor Santa Cecilia, se acuerda diferir estos nombramientos hasta ver si el Ayuntamiento necesita hacer uso de esas consignaciones para resolver el problema de las subsistencias.

Formulan otros ruegos de escasez interés, los señores Mayorga, Brizuela y Santa Cecilia, y acto seguido se levantó la sesión.

## TOROS EN PEÑARANDA

En la simpática y vecina villa de Peñaranda ha sido organizada una gran corrida de toros que tendrá lugar el día 6 del próximo Septiembre.

Los elementos que la componen son superiorísimos.

Don Manuel Albarrán tiene firmado el compromiso para enviar seis toros de su famosa y acreditada ganadería, y según me manifiestan algunas personalidades de la comisión que los eligió, son seis hermosos ejemplares. En cuanto a bravura, poder y voluntad, son de los que más fama disfrutan en España.

Los encargados de la lidia y muerte serán Punteret y Celita, dos diestros jóvenes que vienen realizando proezas por esas plazas, en las que son constantemente aplaudidos.

El diminuto Punteret es el torero de las alegrías, tanto el capote como la muleta, los maneja con soltura, arte y alegría.

Celita es un galleguito desconocido en esta región, como matador. No obstante, todos sabemos que es uno de los mejores estoqueadores. En gallardía, en el momento de arrancarse a matar, es admirable.

En el pasado mes de Julio, en la plaza del Sport (Barcelona), una tarde mató seis toros, haciendo con sus «versarios seis colosales faenas, que le valieron seis orejas.

La junta directiva del Fomento de Peñaranda ha estado acertadísima en la confección de un cartel del que estamos seguros que es del agrado de toda la afición salmantina, la que, como en años anteriores, visitará la vecina y noble ciudad que nunca regateó sacrificios en pro de su comercio e industria.

¿Vió usted los cinco relojes «Cyrus» en el escaparate de Juanes? Pues uno de ellos puede ser para usted, si está suscrito a EL SALMANTINO.

## Aperlura de aduanas

Telegrama recibido del ministro de la Gobernación.

«Ruego a V. S. que reúna o hable separadamente, según juzgue más oportuno, a los productores y almancenistas de trigos y harinas de esta provincia, y les exponga que el Gobierno recibe quejas de la elevación, ya realizada, de ambos artículos y del propósito de encarecerlos, así como excitaciones para contrarrestar el encarecimiento, por demás justificado en esta época, de que se facilite la entrada del trigo y maíz extranjeros, previniéndoles que, en el caso de elevarse los precios normales, el Gobierno, lamentándolo mucho, se verá en la necesidad de abrir las aduanas y aún de estimular la importación de granos extranjeros pues no cabe subordinar el interés particular muy respetable al general de la Nación, de mayor significación e importancia.»  
Déme V. S. cuenta del resultado de estas gestiones, que deben ser interpretadas en el sentido de que el Gobierno desea guardar todo género de respetos antes de verse obligado a determinaciones inexcusables.»

# Las subsistencias

## Nobilísima actitud de los panaderos.

Siempre dispuestos a divulgar los actos nobles, que lo mismo las individualidades que las colectividades, realizan en beneficio de los intereses ciudadanos, agradeceríamos de ser arbitrarios, en el presente momento, si no consagráramos algunas palabras reveladoras de sinceros sentimientos de la patriótica actitud en que, con importante lesión para sus intereses, se ha colocado el gremio de fabricantes de pan, ante las excepcionales circunstancias que la anomalía europea ha creado al mercado nacional, y las cuales amenazan con una elevación de precios en los artículos de primera necesidad, que hace emerger la escuálida estirpe del hambre, con todo su fatídico cortejo de males, de que siempre se acompaña.

Este es el momento culminante de que al sufrido y abnegado gremio de fabricantes de pan, tantas veces injustificadamente perseguido por las inconscientes iras populares, que siempre ven en él la causa determinante del aumento del precio de ese producto, cuando precisamente es víctima de los factores antecedentes de la industria panificadora, porque nadie debe ni puede desconocer que para que el panadero eleve el precio del producto elaborado, es preciso que le preceda el aumento en el del trigo y las harinas, y no obstante, todas las conversaciones se concitan contra este laborioso y honrado gremio, mientras dejan inmunes a los verdaderos motivadores de la subida de los precios, este es el momento, volveremos a repetir de que Salamanca tribute su aplauso a estos trabajadores, que terminan de realizar un acto de abnegación, en beneficio de sus conciudadanos, que entraña un notable detrimento en sus intereses.

Es ineludible que todo el mundo sepa que los fabricantes de harina, por las exigencias de su industria y el precio de los granos, se ven obligados, el día 3 del mes corriente, a elevar el valor de los cien kilos de harinas, tres pesetas sobre el que se cotizaba, y este aumento forzosamente tenían que satisfacerlo los panaderos; y a pesar de esto, ellos no han traducido aquel aumento en gravamen sobre el pan y lo han dado al consumo público al precio ordinario.

La lesión que este proceder infligía a los intereses de los fabricantes de pan es bien notoria, pues venían perjudicándose en tres céntimos en kilo.

Con sublime desinterés estuvieron elaborando su producto con un menosprecio de tres céntimos, pero como no son opulentos ni acaudalados celebraron una reunión a fin de determinar la conducta que debían seguir en consonancia en el precio de las harinas.

En ella acordaron dirigirse, mediante la publicación de una hoja al vecindario salmantino exponiéndole las causas generadoras que les impellan a sobrecargar en tres céntimos el precio del kilo del pan.

Antes de ejecutar este acuerdo y con el corazón oprimido por el sentimiento que les producía la consideración de que para evitar la subida tenían que justipreciar el pan conforme al aumento que habían experimentado las harinas, se entrevistaron ayer con el digno Gobernador civil interino don Enrique Mhartin Guix, a fin de notificarle aquella resolución que ellos lamentaban y no podían remediar.

Pero las consideraciones que expuso el nunca bastante elogiado señor Mhartin Guix por las gestiones que realiza en evitación de que las subsistencias aumenten su precio, al caer en el corazón de los fabricantes, que tan bien dispuestos se encuentran siempre para colaborar en toda obra de civismo, fueron bastantes para aplazar la ejecución del acuerdo que tenían adoptado de elevar el precio del pan hasta conocer las resoluciones que el Gobierno tomase respecto a la tasa de los artículos de primera necesidad.

Estas resoluciones se esperan mañana, pero su ejecución tendrá que demorarse unos días, y en atención a esto, nosotros creemos, y no nos equivocamos, que por el amor que a Salamanca sienten estos beneméritos hijos suyos, sabrán inmolarse una vez más sus intereses a la ara augusta de la solidaridad y convivencia social.

Después de escritas las precedentes líneas recibimos la carta que a continuación insertamos, de los fabricantes del gremio del pan, que dice así:

Sr. director de EL SALMANTINO. Salamanca.

Muy señor mío: El gremio de pa-

neros de Salamanca acaba de tomar los siguientes acuerdos, que estimaremos de su reconocida bondad se servirá hacer públicos en el periódico de su acertada dirección:

- 1.º Sustener los precios actuales del pan hasta el día 15 del actual, a petición del señor gobernador civil interino, don Enrique Mhartin Guix en la entrevista que con él tuvimos ayer la comisión del gremio nombrada para este objeto, petición aceptada con la condición de que en esa fecha el Gobierno de la nación habrá establecido la tasa del precio del trigo o habrá tomado sus medidas para evitar el encarecimiento.

- 2.º No elevar los precios actuales del pan, dejándolos en igual situación que hoy están, si el gremio de fabricantes de harinas se compromete a restablecer los precios anteriores, bajándolos las seis pesetas en saco de 100 kilos que han subido desde la última subida del precio del pan.

- 3.º Fabricar el artículo pan al precio efectivo de coste, pagando de nuestro peculio particular los gastos de elaboración y demás que produzcan de los 100 vagones de trigo ofrecidos al precio de coste por el gremio de trigos, sin otra condición que se nos entreguen las harinas perfectamente hechas y clasificadas, tasando la producción equitativa por cada saco de 100 kilos.

- 4.º Por mera disposición del Ayuntamiento y del Gobierno, por lo tanto, nuestras panaderías, sin renta alguna, para que por su cuenta elavoren el pan de los 100 vagones de trigo ofrecidos para fabricar el pan de o para las clases necesitadas, si no le conviniere que los panaderos lo fabricásemos como se indica en el acuerdo anterior.

Estos son los acuerdos tomados por este modestísimo gremio, que sin alardes de patriotismo y sin tener grandes recursos, desde el día 4 del corriente hasta hoy, ha pagado, por recargo o sobreprecio de las harinas, la cantidad de 7.500 pesetas, sin haber subido aún el precio del pan.

Con más tiempo, si hay lugar a ello, y alguien duda, demostráremos, que es cierta la cifra de pesetas que en diez días ha sacrificado el gremio de panaderos de Salamanca en beneficio del público.

Gracias anticipadas, señor director, por su atención, rogándole perdone usted la molestia que le ocasionen sus afectísimos seguros ser vidores q. e. s. m., Isidro López, Donato López Andrés y Victor González.

## De sociedad

Han salido:

Para Zamora, nuestro querido amigo el joven teniente de la guardia civil, don Enrique Sanz Agero.

—Para Madrid, el ingeniero jefe de caminos, señor Torresano y su distinguida señora y madre política.

—De Ledesma para Puenteveigo, nuestro querido amigo, don Claudio Beato y señora.

—Para San Sebastián, nuestro estimado amigo don Argimiro Pérez Tabernero, acompañado de su distinguida y elegante esposa e hijos.

—Para Santander, las simpáticas señoritas Luisa y Carmen Peramato.

—Para San Sebastián, nuestro particular amigo don Tomás Martín B. zán.

—Han llegado:

De Figueira da Foz, don Mariano Rodríguez, acompañado de su señora e hijos.

—Del mismo punto, don Jesús Lamamié de Clairac.

—De Valladolid, nuestro particular amigo, don Ramón Chaimeno.

—De Caldas de Oviedo, nuestro particular amigo don Quintín Talavera.

—De Calzadilla, nuestro estimado amigo don Eduardo Aparicio Sánchez Ventura.

—De Lourdes, don Ignacio Rodríguez Vega y su distinguida señora.

—De San Sebastián, don Teodoro Martín Robies, querido amigo nuestro.

—De Madrid, la distinguida señora doña Matilde de Lis de Nova.

—De Cestona, la respetable señora doña Juana Díez.

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36  
Casa especial en retratos de niños. Precios económicos en toda clase de trabajos.  
GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

# Informaciones telegráfica y telefónica para EL SALMANTINO

Conferencia telegráfica recibida a las once de la mañana.

París.

Cuatro mil prisioneros belgas.

Se ha confirmado plenamente, que la oficialidad del ejército alemán que ha operado contra la plaza de Lieja, ha internado en el territorio germánico a 4.000 prisioneros de la guarnición defensora de la antedicha ciudad.

El mar del Norte, minado.

Recíbense noticias oficiales, de que en el mar del Norte un crucero alemán, ha colocado centenares de minas submarinas para hacerlo inaccesible a las escuadras combinadas de Inglaterra y Francia.

En el momento que el barco alemán encontrábase verificando esta operación, fué tiroteado sin efecto por la escuadra inglesa.

Buques desarmados.

La oficina oficial del almirantazgo inglés, ha comunicado que el buque alemán *Cooben* y el *Bresan*, que se encontraban refugiados en el paso de los Dardanelos, serán inmediatamente desarmados e internados en alta mar, de acuerdo con lo que prescribe el derecho internacional.

Los ejércitos aliados.

La misma oficina ha hecho presente que el en actual período de la guerra no deben esperarse noticias de importancia, porque los movimientos del ejército inglés y sus aliados no pueden divulgarse.

Toda la incertidumbre que reina, depende actualmente del ejército alemán.

Gran combate.

Un oficial del Estado Mayor, que llegó ayer a la capital de la Gran Bretaña, procedente de Bruselas, asegura que se debe estar librando una gran batalla en las inmediaciones de Lieja.

La legión extranjera.

Ha celebrádose con enorme entusiasmo en Londres un monstruoso mitin con objeto de organizar la legión extranjera que va a combatir contra los alemanes.

Presidió el acto el caballero Ricoi, soldado veterano que peleó a las órdenes de Garibaldi.

San Petersburgo.

Aeroplano tiroteado.

La artillería emplazada en la fortaleza de Kiev, al divisar en el horizonte un aeroplano alemán, que estaba ejecutando un reconocimiento hizo varios disparos sobre él, resultado el aparato destruído y el aviator gravemente herido.

San Sebastián.

Suscripción a favor de los repatriados.

La esposa del jefe del Estado, ha expuesto al presidente del consejo de ministros, su proyecto de abrir una suscripción nacional a favor de los súbditos españoles que residían en países extranjeros y a los cuales la conflagración europea les ha obligado a reintegrarse al seno de la Patria.

La suscripción la encabezará doña Victoria y se admitirán cuotas desde veinticinco céntimos.

Tan pronto como la Soberana expuso al señor Dato esta idea, celebró una larga conferencia telefónica con el ministro de la gobernación encargándole que ordenase a los gobernadores civiles, que perentoriamente se ocupen de la formación de juntas provisionales para organizar la suscripción.

Roma.

Las hostilidades austro-rusas.—Invasión de Rusia.—Región ocupada.

Las hostilidades entre el imperio austriaco y el moscovita han comenzado el día seis del corriente mes, principiando por la invasión de la frontera moscovita por fuerzas de caballería e infantería, las cuales invadieron la demarcación confinante de Rusia, posesionándose de las importantes plazas de Walbeon y Alkuin, y adueñándose de toda la parte septentrional del Vistula.

La resistencia ofrecida al avance del ejército austro-húngaro, ha sido nula, puesto que estas fuerzas invasoras no experimentaron ninguna baja.

La revolución.

Tan pronto como la población de Varsovia se enteró de la invasión austriaca, y a la que no se le había opuesto resistencia, se sedició, confiando la defensa de la plaza a todos los vecinos aptos para la salvaguardia de los intereses comunes.

El gobernador de la misma, conceptuándose impotente para reprimir la revolución, la dejó fomentarse, abandonando la ciudad.

En la marcha del gobernador acompañaron a esta autoridad todas las fuerzas que guarnecía a Varsovia, las cuales se llevaron la documentación y los fondos militares.

París.

Planes y proyectos del Japón.

El representante diplomático del imperio del Sol naciente, ha desvirtuado energicamente que su Gobierno haya dirigido al germánico en estos últimos días, ninguna nota conminatoria respecto a la guerra europea.

También ha afirmado este embajador, que es inexacto el del Japón haya manifestado su carácter neutral en la conflagración continental.

Los propósitos del Mikado, son hacer la declaración de la guerra a Prusia y coexistiendo con ella, se apoderará de la plaza Isuny-Tao, de pertenencia alemana.

Infundios desmentidos.

Es completamente incierto el rumor que se había esparcido, referente a que las autoridades italianas hubieran procedido al desarme en Spencia, del submarino francés que hace unos días penetró en aquel puerto.

Igualmente es inexacto, que el representante de Alemania cerca del Gobierno italiano hubiera pedido sus pasaportes, abandonando a Roma.

Londres.

Dueños del Norte.

El *Almirantazgo* ha publicado una nota haciendo constar, que la marina inglesa es absoluta señora del mar del Norte y que todos los caminos marítimos que dan acceso a Germania están completamente clausurados y obstaculizados.

Avilés.

España ante el conflicto.—Vapor Alemán.

Procedente de Brest cuyo puerto se le construyó a abandonar, ha penetrado en el de esta población el buque alemán «Grete-Toras».

Conforme a las normas de la neutralidad, las autoridades de esta ciudad le han señalado un término para que zarpe de estas aguas.

Barcelona.

Contra el encarecimiento de las subsistencias.

Prosigue por parte de la Unión gremial, la persistente y activa campaña que desde

que estalló el conflicto europeo suspendió para evitar por todos los medios la elevación de los precios de las subsistencias.

Toda la plaza aboga por el establecimiento de la tasa para impedir la desaprensión de los industriales de mala fe.

Se ha averiguado que no obstante las notas que los acaparadores han remitido al comercio al por mayor, consignativas de los precios de los artículos de primera necesidad, han remitido otras distintas a los industriales al por menor, que comprenden distintos precios de los que figuran en las tarifas dadas a las autoridades.

Los fabricantes de pan han publicado una circular anunciando al vecindario que ellos no procederán a la elevación de los precios del pan, sin que lo acuerden juntamente con el gobernador civil.

El gobernador, señor Andrade, encuéntrase convencido que de proseguir el aumento del precio de las harinas como hasta aquí, debido a la escasez del trigo, los panaderos no tendrán más remedio que elevar también el del pan.

El alcalde presidente del Ayuntamiento ha expedido un despacho telegráfico al presidente del consejo de ministros, demandándole que urgentemente ordene la aminoración de los derechos arancelarios sobre los artículos de primera necesidad, y caso de que esta determinación no fuera viable que proceda a la fijación de la tasa legal para las legumbres y cereales.

También solicita esta autoridad municipal que se faculte a los municipios para que verifiquen la incautación de los anteriores productos en el caso de que los intermediarios continúen siendo contumaces para enajenarlos.

Valencia.

Garantía de las mercancías.

Ha comunicado el agente consular de Inglaterra en esta población a la aduana, que puede proceder a la apertura de carpetas para todos los vapores y para todos los puertos del orbe, exceptuando los que correspondan a las soberanías de Austria y Alemania, pues la Gran Bretaña garantiza los productos que se transporten.

Conferencia telefónica recibida a las tres de la tarde.

Madrid.

Asuntos de actualidad.

Han celebrado una extensa conferencia telegráfica los ministros de la Gobernación y presidente del Consejo de ministros, informándose mutuamente de los asuntos que embargan la actualidad.

En vista de la iniciativa de doña Victoria de abrir una suscripción para aliviar y atender la angustiosa situación de los repatriados españoles, el ministro de Hacienda ha conferenciado con el gobernador del Banco de España, con objeto de acordar el medio de que las cantidades que se recauden, puedan ingresar en las arcas de este establecimiento de crédito.

Se ignora si las Juntas provinciales que para este fin benéfico se organicen, van a laborar fusionadas a las constituidas para allegar fondos con destino a los soldados heridos y muertos en la campaña de Marruecos, o, por el contrario, funcionarán separadamente.

El Consejo supremo de Guerra.

El ministro de la Guerra, con el que hemos entrevistado esta mañana, no ha desmentido la noticia que se ha propalado referente al nom-

bramiento del general Primo de Rivera para desempeñar la presidencia del consejo supremo de Guerra y Marina.

En la firma del ministerio de la Guerra, aparecen las siguientes promociones a los cargos superiores inmediatos y concesión de cruces de María Cristina, por méritos de Guerra.

El teniente coronel don Pedro Murcia, asciende al empleo inmediato e igualmente los tenientes Villar y Palacios, muerto y herido, respectivamente, en la campaña de Africa.

Otórganse cruces de María Cristina al capitán de artillería, don Juan Wancha, coronel, don Justo Alvarez y comandante señor Fraile.

De Marruecos.

Un encuentro.—Las bajas.

Participan de Melilla que los moros adictos a España que habitan en la orilla izquierda del río Kert, demandaron ayer tarde el auxilio de las fuerzas destacadas en las posiciones más avanzadas con objeto de combatir a una partida de malhechores, que hace días se encontraba merodeando por aquellos contornos.

En persecución de la misma marcharon algunas fuerzas, que cambiaron un ligero tiroteo con los facinerosos, resultando muertos dos soldados.

Ubras públicas.

El ministro de Fomento ha teleografiado a los ingenieros jefes de todas las divisiones hidrologicas del país, a fin de que promuevan las obras que sean necesarias, con objeto de conjurar la crisis del trabajo que ha venido a agravarse con motivo de la repatriación.

París.

Equivocación funesta.—El barón Funegieweset fusilado por los suyos.

La crónica de la guerra registra hoy un hecho luctuoso, perpetrado equivocadamente por una patrulla belga contra una de las figuras de más relieve de Bélgica.

Marchaba el expresado aristócrata dirigiendo su automóvil con dirección a Namur, cuando fué divisado por una patrulla belga, la cual creyó que se trataba de un carruaje alemán, e hizo un nutrido fuego sobre el automóvil.

Por consecuencia de esta imprevisión resultaron heridos el chauffeur y el barón, el cual falleció al llegar a Namur.

San Sebastián.

Declaraciones de Lema.

El ministro de jornada, después de despachar con el Jefe del Estado, ha recibido a los periodistas, con los que ha permanecido durante más de una hora departiendo sobre la guerra europea.

Ha declarado el marqués de Lema que este conflicto ha venido a complicarse extraordinariamente con la actitud que van a adoptar los países balcánicos al solo anuncio de que Turquía está movilizandando su ejército.

El oro extranjero.

El presidente del consejo de ministros ha manifestado que cuando se normalice la cuestión económica planteada por la conflagración europea, visitarán a España ininidad de extranjeros que dejarán un importante numerario.

Setecientos repatriados.

Por la línea de Irún se han repatriado hoy unos setecientos españoles.

Prensa Asociada.

¿UN SUICIDIO?

Mujer ahogada

Esta mañana circularon los rumores de haber aparecido ahogada en el río Tormes una mujer cuyo nombre se ignoraba.

Los rumores se convirtieron en triste realidad, pues en el término

municipal de Tejares y a la crilla del río se hallaba el cadáver de una mujer.  
Parece ser que la desgracia la se hallaba sirviendo en una casa de Huerta Otea, habiendo sido despedido el lunes por la tarde, sin que se hubieran visto a saber no se se ha hallado su cuerpo.  
El nombre de dicha mujer nos es desconocido, así como también las causas de su muerte, que bien pueden haber sido un suicidio o un accidente casual.  
El Juzgado de esta ciudad se personó en el pueblo de Tejares para instruir las diligencias oportunas.  
Descanse en paz la infortunada mujer.

**Cámara de Comercio**

A las siete y media de ayer tarde, y en su domicilio social, celebró sesión la Cámara de Comercio, la cual presidió don Mariano Rodríguez Galván y asistieron los señores Estefanía, Mirat, Herrera, Marcos, Andrés (don A.) y Gallego. El señor Galván dió cuenta del resultado de la visita hecha al señor Director del Banco, manifestando que con su resultado han desaparecido muchas de las causas que se oponen al desarrollo y desenvolvimiento de nuestro comercio.  
Refiriéndose a la Liga de agricultores, dijo que esta entidad defensora de los intereses de todos sus asociados y que la clase agrícola merece el respeto de todos, respecto a la donación que se le regala a la Cámara de Comercio.  
También dió cuenta de su visita a los banqueros de esta ciudad.  
Don Samuel Estefanía, manifestó lo ocurrido en la sesión del Ayuntamiento respecto de los trigos.  
Por último se leyó una carta del señor Pérez Ojeda, en la cual se pone a disposición de mencionada Cámara.

**La supresión de consumos y la donación voluntaria**

A continuación publicamos la invitación que el alcalde señor Marcos Martín, dirige a este vecindario, invitándole a la prestación de donaciones voluntarias, para no diferir el impuesto de consumos.  
También insertamos la relación de los arbitrios e impuestos municipales que desaparecerán, si con éxito se verifica la donación.  
Dice así:  
«El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, abriga el propósito de evitar al vecindario las molestias inherentes a la multiplicidad de arbitrios que impone establecer la Ley de sustitución de consumos, que debe regir en 1.º de Enero próximo.  
A este fin, acordó, en sesión de 22 del actual, acudir al vecindario invitándole a que cubra las atenciones municipales por medio de la donación voluntaria.  
No he de encarecer la necesidad de demostrar con ocasión tan propicia, el patriotismo local tan arraigado en los salmantinos, ni las ventajas que reportaría el despendimiento de ellos suscribiéndose por aquellas sumas con que hoy contribuyen directa e indirectamente a levantar las cargas del municipio.  
Esta tarea es inútil, cuando se trata de un acto de civismo y de un conjunto tan ilustrado como lo es el de los habitantes de Salamanca.  
De ellos espero que den una prueba inequívoca de los sentimientos que abrigan, suscribiendo el Boletín adjunto con las cuotas mayores con que, a su juicio, deban contribuir».—El alcalde, Florencio Marcos Martín.

NOTA de los arbitrios e impuestos que desaparecerán, en el caso de que la donación diera el resultado apetecido:

- 1.—Licencias de obras, vallas y solares.
- 2.—Impuesto de carruajes de lujo.
- 3.—Paso de carruajes al interior de las fincas.
- 4.—Ocupación de la vía pública con escombros y materiales de construcción.
- 5.—Arbitrio sobre enerramientos.
- 6.—Otro, sobre carros, camiones, carretas, bicicletas y motocicletas.
- 7.—Fijación y reparto de anuncios y carteles.
- 8.—Licencias para circular con difusos y arrojar confetti y serpentinas.
- 9.—Impuesto de pasaje.
- 10.—Licencia de coches de plaza y automóviles de alquiler.

- 11.—Impuesto sobre cables, postes, palomillas y cajas de distribución de fluido eléctrico.
- 12.—Licencia sobre rifas, subastas, limpia-botas y disparo de cohetes.
- 13.—Impuesto sobre veladores y sillones.
- 14.—Otro sobre puertas que abran hacia la vía pública.
- 15.—Otro sobre casas que carecen de acera.
- 16.—Los de certificados y timbres municipales, de licencias y pagos.
- 17.—El de vigilancia de cafés, fondas, etc.
- 18.—El de casinos y círculos de recreo.
- 19.—El de apertura y reconocimiento de establecimientos.
- 20.—El arbitrio sobre espectáculos públicos.
- 21.—El de cédulas personales.
- 22.—El de asistencia de enfermos en la Casa de Socorro y Laboratorio.
- 23.—El de desinfección de domicilios.
- 24.—El actual sobre alcantarillas.
- 25.—El sanitario sobre funciones y espectáculos.
- 26.—El de inspección y reconocimiento sanitario de caldos.
- 27.—El de Consumos.
- 28.—El de tarifas especiales sobre Consumos.
- 29.—El de canalones y bajadas de agua.
- 30.—El de perros.
- 31.—El de muestras de comercio.

Además de estos arbitrios e impuestos, y en el caso de que la donación no cubriera las atenciones presupuestas, habría que hacer uso de los siguientes:

- 1.—Arbitrio sobre solares sin edificar.
- 2.—Cargo sobre impuesto de timbre del Estado en los billetes de espectáculos públicos.
- 3.—Otro sobre consumo de gas y electricidad.
- 4.—Arbitrio sobre inquilinato.
- 5.—Otro sobre bebidas espirituosas, empuercas y alcoholes.
- 6.—Arbitrio sobre carnes frescas y saladas.
- 7.—Repartimiento general.

**NOTICIAS**

**Desde Peñarandilla.**—El inmenso calor de estos días, hace que las faenas de la recolección vayan adelantando; los granos que se han limpiado salen bastante bien, se espera una cosecha regular; excepto de garbanzos.  
El 15 del corriente gran fiesta en honor de su excelsa patrona la Virgen Santísima, en su gloriosa Asunción a los cielos.  
A las siete de la mañana, comunión general; a las nueve, misa mayor, estando S. D. M. manifestado; el sermón estará a cargo de un padre Jesuita.  
Por la tarde, baile en la Plaza pública.  
A pesar de lo ocupado del tiempo, se esperan bastantes forasteros de los pueblos comarcanos.—El correspondiente.

**Salve Carmelitana.**—Mañana como víspera de la Virgen, se cantará en la iglesia de padres Carmelitas, solemne salve.  
BOLETIN METEOROLOGICO.—Observaciones hechas en el día de hoy:  
Barómetro, 695,96.  
Sol, 49,6.  
Sombra, 36,4.  
Mínima, 18,0.  
Seco, 24,8.  
Húmedo, 18,0.  
Viento, O.—1.  
Cielo, despejado.  
Tiempo, variable.

**Ama de cría.**—Se ofrece para criar en el pueblo de su residencia (Juzgado). Hoy y mañana pueden dirigirse al parador de los Toros, donde se reciben ofertas y se dará antecedentes, pudiendo hacerse reconocimiento de la leche.  
Hemos tenido el gusto de admirar una preciosa imagen de Nuestra Señora del Carmen, de la casa de Olot, en los escaparates de la Librería Religiosa de nuestro querido amigo don Antonio García, adquirida por el parroco de la Iglesia de San Silvestre.  
**Ayuno y abstinencia.**—Mañana, vigilia de la Asunción de la Santísima Virgen, es día de ayuno y abstinencia.  
Los repatriados españoles.—En el tren de las diez y diez de esta mañana han llegado a esta ciudad los obreros salmantinos procedentes de Francia, Joaquín Pablos Prieto, natural de esta capital, de cuarenta y dos años de edad, y ebanista de oficio.  
En el mismo tren llegó el obrero

Julían Martín Coronel, de veintinueve años, y natural de Saucelle.

**Una denuncia.**—Por la benemérita de Espeja ha sido denunciado ante el Juzgado de Fuentes de Oñoro, Hermenegild, Grande Flores, de cuarenta y seis años, labrador, por uso de armas sin licencia.

**Sujetos detenidos.**—Por la Guardia civil del puesto de Galinduste han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado municipal de dicho pueblo, los vecinos Emeterio Sánchez, Trinidad Martín, Rosa, Benito Gavilán, Josefa Sánchez Bueno, Agustina Sánchez y Clemente Sánchez. Registrados sus domicilios se encontraron algunas cantidades de patatas y trigo de legítima procedencia.

**MAQUINARIA MODERNA PARA BODEGAS.**—La fabricación más importante de España.—5 000 prensas vendidas.—Estrujadas sin competencia, bombas, filtros, etc. etc.  
Últimos modelos de arados y repartidores de abono, legítimas clasificadoras de granos MAROT, gradas y toda clase de material moderno para la agricultura y riego. Instalaciones de panadería y fábricas de chocolate.  
Siempre primeros premios.—Último Congreso Nacional de Viticultura la más alta recompensa.  
Dirigirse fundición Arrieta.—P. mpla. n.º.

**SE VENDE** una hermosa vaca holandesa, parida de pocos días (de cuarto parto), que produce de 40 a 45 cuartillos de leche. Carácter ración del precio, etc., don Alejandro Suárez (café, Puerta de Toro). 8-2

**FAMILIA DISTINGUIDA** cede amplios gabinetes con asistencia a sacerdote o persona respetable.  
En esta administración informarán.

**Albaceazgo del M. I. S. D. Antonio Crespo-Rascón.**

**VENTA DE FINCAS**  
La testamentaria del muy ilustre señor don Antonio Crespo-Rascón, vecino que fué de esta ciudad, procederá a la venta en pública y extrajudicial subasta que se celebrará el día 26 de Agosto, a las doce de la mañana, en la notaría del doctor don José de Prado y Lagareja, de cuatro partes y un tercio de otra proindiviso, de las quince en que mentalmente se considera estar formada la totalidad de la dehesa a ocho redondo de la Vid, rañante en el término municipal de Muñoz, del partido judicial de Ciudad Rodrigo, bajo el pliego de condiciones que se ha de manifestar en expresada notaría, todos los días hábiles de este día de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, hasta el día de la subasta, de las diez de la mañana a la una de la tarde, donde puede ser examinado por quienes se quieran interesar en dicha enajenación.

Salamanca, 19 de Julio de 1914.—El testamento, doctor Ildefonso E. Vicente.—El administrador-secretario del Albaceazgo, Agustín P. de Agreda.

**Lecciones** de Francés, Alemán, Latín, o de cualquier asignatura del Instituto por profesor particular. Informarán en la administración de EL SALMANTINO.

**Francisco Peix.**  
Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12 Salamanca.

Almacén de maderas de Sorin, Norte y Portugal; cañizos para tejados.  
Materiales para la construcción de obras cal, yeso, cemento, morteros, azulejos blancos y de varios colores, tubería de grés, teja plana, baldosa y baldosines, ladrillo hueco y rasilla, ladrillo fino prensado, listones y caña para techos rasos.  
Carbonos minerales, cok, antracitas y brezo, fuelles para herreros, y piedras de afilar.  
Precios módicos sin competencia.  
Servicio a domicilio.  
Teléfono núm. 16.

**CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS**  
**RICARDO MARIN**  
MEDICO OCULISTA  
PROCEDENTE DEL INSTITUTO OFTALMICO DE MADRID.—CONSULTA DE DIEZ A UNA  
Rúa, 36, pral.—Salamanca.

**OBSEQUIO**  
A NUESTROS SUSCRIPTORES Y ANUNCIANTES

La importante revista profesional *Mentor Medical y Suplemento* favorecerá de hoy en adelante a nuestros anunciantes y suscriptores, que a la vez lo sean de aquella revista, con el descuento de un 20 por 100 de la tarifa que tiene establecida para anuncios y reduciendo a cinco pesetas la suscripción anual, cuyo coste es de ocho a los últimos.

Como quiera que nosotros hemos hecho análogas o parecidas concesiones a los anunciantes y suscriptores del *Mentor Medical*, resulta que los anuncios combinados vienen a salir casi de balde.  
Y en cuanto a los suscriptores por 15 pesetas, precio aislado de la suscripción anual a EL SALMANTINO, pueden obtener por dicha cantidad la de los dos periódicos a la vez.

**Restaurador del cabello en los colores NEGRO, CASTAÑO OSCURO, CASTAÑO CLARO.**

**Gabellina**  
ESPINAR  
(REGISTRADA)  
5 p'as. Estuche.

Es el RESTAURADOR más rápido y permanente. No concien el pelo teñido ni las personas más intimas. No mancha las almohadas.

Al por mayor  
**J. G. ESPINAR.**—Sevilla  
y principales Droguerías de SALAMANCA  
Venta  
Farmacias y Droguerías.

**Ventas de fincas.** Se hace voluntaria de las siguientes fincas rústicas: Término de Mata de Armuña, 22 hectáreas (48 huebras y 373 estadales).  
Castellanos de Villiquera, 3 hectáreas huebras y 194 estadales. [ ]  
Narros de Valduniel, 4 hectáreas (7 huebras y 209 estadales).  
Valduniel, 75 hectáreas (1 huebra y 100 estadales).  
Carbajas de Armuña, 3 hectáreas (5 huebras y 100 estadales).  
Cabezavellón, 13 hectáreas (28 huebras y 150 estadales) y 7 colomines de pasto.  
Se admiten proposiciones para el arriendo de las de la Mata de Armuña y vents de todas las fincas objeto de este anuncio, en la notaría de don Jesús Firmat, Plaza Mayor, núm. 35, y casa de don Julián García Alon-o, Doctor Hiasco, 82 y 84. Hal ávido e los títulos de propiedad de manifiesto en dicha Notaría.

**Clinica odontológica de Matías Budeña**  
Plaza Mayor 15, pral.  
SALAMANCA  
Se arrienda una yugada de tierras de labranza en el término de los Villares de la Reina y comarcas.  
Del precio y condiciones informarán en la Notaría del doctor Prado, Rúa, 48, Salamanca.

**SALMANTINO PISO Albañil.**  
Hace y reforma toda clase de obras a precios muy económicos.  
Especialidad en azoteas, escaleras y la catalana y toda clase de cementos armados.  
RUA, 33.—SALAMANCA

**Urberuaga de Ubilla Marquina (Vicaya).**  
Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pidanse memorias y guías. Se reparten gratis.

**Venta de dehesa** El día 5 de Agosto, a las nueve de la mañana, y en el juzgado de primera instancia de Ledesma, se venderá, en subasta judicial, un trozo de la dehesa de Fuentes de Sando, que constituye finca independiente, denominada «Siegoverde», de cabida de ciento treinta y cuatro hectáreas (treinta y cuatro huebras) que se aprovechan a pasto, labor y monte.  
El mismo día y en el mismo juzgado, se vende también un prado contiguo a las casas de Fuentes de Sando, de cabida de once hectáreas, veintiocho áreas, seis centiáreas, y un huerto de cabida de cinco áreas, seis centiáreas. El pliego de condiciones y titulación está en la escribanía de dicho juzgado.

**Venta de una casa** En Alba de Tormes se vende la casa de nueva construcción de planta baja y varias dependencias, situada en la Plazuela del Graño, número, 2, de referida villa. Para tratar con la dueña en la misma casa.

**Relojería y Optica**  
Relojes de todas clases y precios  
Esta casa garantiza todas las composuras, lentes y gafas para Miopía, Hipermetrópia, Presbicia, Estrabismo, etc.  
Gemelos para teatro y de campo.  
**PEDRO JUANES**  
26, Puerta Barrado, (enfte) Rúa, 26

**Se vende** la casa número 4 de la calle del Conde de Romanones (antes Libreros).  
Informarán: García Barrado, número 26 reloj-21.

**Doctor Muñoz - Orea**  
EX-INTERNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA  
Especialidad en enfermedades de las vías urinarias y de la piel.  
CALLE DE SAN PABLO, 3, PRINCIPAL  
Consulta: de once a una de la mañana solo los jueves, hasta 1.º de Septiembre.

**NO HABRÁ CALVOS USANDO "CAPILAR AMERICANO"**  
El éxito más grandioso contra la calvicie y enfermedades del cuero cabelludo. Loción limpia, agradable, energética, inofensiva y finalmente perfumada. Gran tónico del cerebro.—Única en el mundo que se APLICA GRATIS en prueba de sus buenos resultados, en la Americana Clínica, Ronda San Antonio, 102, Barcelona.  
DESARROLLADOS POR OTROS ESPECIFICOS, DESCONFIADOS, 1.000 pesetas se apuestan a que sale el cabello.—Venta en las droguerías de don Justo Avila, San Justo, 2, e Isla de la Rúa, 1, Precio, 6 pesetas franco.

**CHOCOLATE DE LA TRAPENSES**  
FABRICADO POR Los Religiosos Trapenses  
VULSO  
DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAROS

**Grandes Talleres Artísticos Religiosos de José Grego Hernández**

Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, tementes, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis a quienes los soliciten.  
Navalmoral de la Mata (Cáceres)

**Los regalos de "El Salmantino"**

Estos son los cinco magníficos relojes CYRUS que El Salmantino regala a sus suscriptores.  
Los cinco números mayores de la Lotería son los premiados, y los poseedores de los más gordos tienen derecho a elección.

**Balneario de Santa Teresa AVILA**

Ciudad de altura 1.236 metros y el más seco de la Península. El mejor sanatorio de verano. Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litúicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritis, etc. Inauguración de la nueva sección de hidroterapia, de la luz eléctrica y de un magnífico salón con teatro. Servicio completo de desinfección, coche de la casa.  
TEMPORADA: 20 de Junio a 20 de Septiembre.  
Pidanse folletos gratis al Administrador : : : :

**Aguas azoadas**

**Inhalaciones med camentosas**  
Curación de los catarros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz. De iguales efectos que las aguas de Panticosa. Se envían folletos y tarifas a quien los pida.

**Inhalación-Pulverización-Agua en sfones.**  
Abono de DIEZ sfones, CINCO pesetas.  
Calle de Zamora, número 26.—Salamanca

**SASTRERIA GUIMBRA**  
CORRILLO, 19  
Grandes surtidos en géneros ingleses y del país. Confección esmerada. Precios sin competencia.

**La Electricista Salmantina**  
Sociedad anónima  
Pone en conocimiento de sus abonados que salvadas las dificultades que motivaron el anuncio de estos días últimos, continuará funcionando la fábrica de electricidad, y seguirá sirviendo el fluido eléctrico como hasta la fecha.—Salamanca, 4 de Agosto de 1914. : :

**Aborta Carbunclos DURAN.**  
Sin quemar, sajar, cauterizar, ni aun escarificar  
Específico del farmacéutico  
**CLEMENTE DURAN**  
DOCTOR PULIDO, número 4.  
De venta en todas las farmacias y droguerías.

**Lucas Hermanos**  
CAMISERIA : Y : SOMBRERERIA  
NOVEDADES  
Frente al Teatro Liceo, número 29.  
Tipografía Popular.—Plazuela de San Isidro

# LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: París, Rue Le Peletier, 8 y 10.

Delegación general en España:

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13  
MADRID

Aseg. ra contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto) 5.000.000 de francos.  
Capital desembolsado 1.250.000 —  
Activo de la Compañía 106.000.000

Agencias en todas las provincias de España. — Director en la provincia de Salamanca:

Don Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seg ros, el 23 de Abril de 1913.

## El Salmantino Adelanta

es el único diario de la provincia que se publica con cesura científica.

Ofrece una información completa y de ULTIMA HORA, los más importantes acontecimientos de España y del Extranjero.

Es muy económica en tarifas de precios para coque, mortuorias, reclamos, sueltos de propaganda industrial, etcétera.

El Salmantino es, por último, el diario que ofrece al lector de esta provincia, en su mayor ventajosa edición, el mayor número de artículos.

## Interesante a los Sres. sacerdotes

Con motivo de dar mayores facilidades a su numerosa clientela, José Cabrillo Mayor ha establecido en esta ciudad una importante fundición de campanas, que es sucursal de la muy acreditada de Villanueva de la Serena, propiedad de don Alfredo Villanueva Linares e hijo José Cabrillo Mayor.

En estas casas se construyen toda clase de campanas de forma Romana, Esquilón y entuelles; yugos de madera o de hierro, badajos, cojinetes de bronce fijos o de volante; dirigen los trabajos de montar o desmontar las campanas de sus respectivos sitios, siendo esto gratuito, con aparejos de su propiedad. Las campanas se cobran a plazos.

Pidanse catálogos a José Cabrillo Mayor: Avenida de Canarias, número 47, Salamanca.

## BOLSAS

Se fabrican de todos los tamaños y clases de papel. Sin timbrar se despachan en el acto.

PRECIOS MAS ECONOMICOS QUE LOS DE OTRAS FABRICAS

Calle de la Fe, núm. 2

o plazuela de San Isidro, Imprenta de EL SALMANTINO

PARA CURAR Y ALIVIA LA

# TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS  
PASTILLAS PECTORALES  
DEL  
**Dr. ANDREU**

Almacén en las farmacias

**ASMÁTICOS**  
con los CIGARRILLOS, PAPELES AZULOS del mismo AUTOR,  
que actúan al ASMA al inhalarlos, por medio de un

Tres medicamentos preciosos. **Píldoras laxantes antiapoplécticas de Anaya**, combaten eficazmente el estreñimiento crónico. — **Unguento Anaya**, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras. — **Píldoras febrífugas de Anaya**, imposible que a ellas se resista el paludismo, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etc. Pídanse en droguerías y farmacias. — Depósito en Ciudad Rodrigo: Droguería de D. G. egerio S. Camisón, PLAZA MAYOR

## Balneario de Calzadilla del Campo

**Aguas sulfuradas sódicas bicarbonatadas.**

Indicadas las de la Fuente del Estómago e i las pirosis, acedias, catarros, sícoras del estómago vómitos y estreñimiento.

Las de la Fuente del establecimiento, por su alta temperatura, son inmejorables en el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuroso, gas nitrógeno que entran en su composición, hacen desaparecer el mal olor del aliento, sordera, catarros nasales y del oído y erupciones de la piel de toda clase (eczema, psoriasis: utiosis, etc.)

Depósito para la venta de agua embotellada en Salamanca, Droguería de J. J. Villalobos calle del Doctor Riesco, frente al Banco de España.

El Doctor M. Muñoz Orea

se en cargará de la Dirección médica durante la temporada oficial, que empieza el 1.º de junio y termina el 30 de Septiembre.

El servicio de fonda es inmejorable y económico. El viaje, muy cómodo desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma, y por los automóviles de Vitigudino, desde ésta.

Para más detalles, dirigirse al señor Administrador.



## LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESARROLADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal, GUARENTA Y OCHO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre lavida

Seguros contra incendios

Director en Salamanca:

**DON ANDRES P.-CARDENAL**

Plaza de la Libertad.

**TIPOGRAFIA POPULAR**

Imprenta de  
**EL SALMANTINO**

PLAZUELA DE SAN ISIDRO (EX-IGLESIA)

Zalfer de Encuadernación.

Se hacen con esmero y economía obras, revistas, folletos, trabajos comerciales y de lujo, cartones religiosos, copias de documentos y recordatorios, tarjetas de visita, boletines, etc., etc.

Se reciben encargos a cualquiera hora de la noche, avisando en el mismo edificio, por la puerta de la calle de la Fe

## BAÑOS Y AGUAS TERMALES SULFUROSAS DE RETORTILLO

(SALAMANCA)

Temperatura natural, 46 y 112 grados constantes. Caudal constante, 212 litros por minuto.

PIDA USTED GUÍAS, QUE SE ENTREGAN GRATIS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL BALNEARIO

Especialísimas estas termas contra todas las formas del Reumatismo. Tratamientos mercurial y termal contra la sífilis (único completo y de verdadera eficacia.) Catarros del aparato respiratorio (eficacísimas estas aguas). Catarros de los aparatos genito-urinares, digestivo, etc. Parálisis generales y locales. Mielitis, histerismo, epilepsias, enfermedades de la piel, tuberculosis y en cuantas enfermedades están indicadas las aguas **termales sulfurosas**.

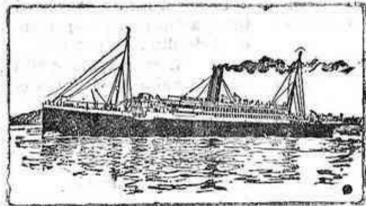
Completamente nuevo, montado este magnífico Balneario a la moderna, duchas de todas clases, pulverizaciones, inhalaciones, estufa, etc., etc., está a la altura de los mejores de Europa. Dirigido por un señor médico-director numerario del cuerpo de Baños. Magníficos hospedajes. — Servicio telegráfico.

BILLETES ECONOMICOS DEL FERROCARRIL AL APEADERO DEL COLLADO, LINEA DE SALAMANCA A PORTUGAL

## IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos, recomendamos los laureados y acreditados talleres de **José Tena** BAJADA PUENTE DEL MAR. — VALENCIA NO DEJAR DE VISITAR ESTA CASA

R. M.



S. P

## MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de La Coruña para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

PRECIO DEL PASAJE PARA EL BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES en 3.ª clase (incluidos impuestos) salvo alteración y sin previo aviso

	Pesetas
29 Agosto..... Avón.....	251
5 Septiembre. Aragón.....	251

Admite pasajeros de 1.ª (nueve categorías), 2.ª y 3.ª clase. NINOS.—Menores de doce años, medio pasaje. — seis — cuarto pasaje. — dos — gratis (uno por familia); los demás pagarán cuarto pasaje.

Los precios de cámara en los vapores Desna, Demerara, Darro, Desea y Drina son los siguientes:

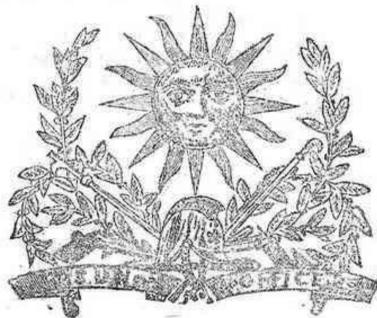
En 1.ª clase: a Rio Janeiro y Santos, 20 libras, y a Buenos Aires, 25. Clase intermedia: a Rio Janeiro, Santos, y Buenos Aires, 15 libras. Los citados vapores están dotados de magníficos camarotes cerrados de dos y cuatro camas, al precio corriente de tercera clase.

La conducción a bordo, de los pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

MUY IMPORTANTE.—El equipaje de los pasajeros que embarquen por el puerto de La Coruña no está sujeto a registro en los foliotos de consumos, y será transportado gratuitamente a bordo, desde las estaciones del ferrocarril, a automóviles y coche de línea.

Agentes en La Coruña: RUBINE E HIJOS.—Real, 81.

SUN



FIRE

## INSURANCE

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

La Compañía, exclusivamente de incendios más antigua del mundo.

FUNDADA EN LONDRES EN 1710

PESE LAS

Posee el «Sun» un capital de L. E. 2.400.000 o sean a la par.	60.000.000
Sus premios en el año 1910, reducidos reaseguros, exceden de L. E. 1.470.000.....	36.750.000
Sun fondos exceden de L. E. 3.100.000.....	77.500.000
Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.900.....	1.697.000

Esta compañía no liga a sus asegurados por un cierto número de años. — Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca. —

Autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 25 de Febrero de 1914.

REPRESENTANTE EN SALAMANCA

**Bienvenido Fernández**

CONDE DE ROMANONES, 27.

## MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, punzadas horribles, flujo sanguíneo, lagas, congestión, irritación con dolor serdo en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero sistema en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura a fácilmente. Fenómenos del EMBA AZO, parto y subparto. Aplicación del tratamiento Rohegel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 93 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Dirijirse con detalles a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

## ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarros é irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CÁPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos blanorágicos: serretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

En Salamanca: Droguería Fuentes, Plaza del Corriollo, 22 y Boticas acreditadas de la capital y su provincia.